



REPUBLICA PERUANA.

S. B. 7.

SECCION DE GUERRA.

Palacio del Gobierno en la Capital de Lima,

22 de Diciembre de 1826

AL J. Comisario Ordenador de
se marina D. Pablo Romero.

P De la nota de V.S. de esta fecha
quedo enterado que el día de mañana para V.S.
al Callao, a pagar la matricatura de marina y
a otras atenciones del servicio.

Dios que. a V.S.

J. de la Cruz



O. L. 152-550

MH-01152

CAJ. 58

DOC. 544

FOL. 1

1872

REPÚBLICA PERUANA.



Palacio del Gobierno en la Capital de Lima,
22 de Setiembre de 1872

SECCION DE GUERRA.

Al Jefe de la Armada
Comandante en Jefe

[Large decorative flourish]

Señor Jefe de la Armada:
En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1872, y en consecuencia de lo acordado en la Sesión de 1.º de Mayo de 1872, se le comunica a usted que ha sido nombrado Jefe de la Armada don Juan Manuel de la Cruz, con el carácter de Jefe de la Armada, para que se le presente a usted en el día 1.º de Mayo de 1872, para que le entregue el mando de la Armada.

Atte. Jefe de la Armada
Juan Manuel de la Cruz

[Faint signature and stamp]



O. R. 423-220

MH-6712
CD-28
Doc. 244
100-1